

Prácticas Profesionales

Código: 106923
Créditos ECTS: 12

2024/2025

Titulación	Tipo	Curso
2503710 Geografía, Medio Ambiente y Planificación Territorial	OT	4

Contacto

Nombre: Joan Carles Llurdes Coit

Correo electrónico: joancarles.llurdes@uab.cat

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

Para poder cursar la asignatura el estudiante tiene que cumplir toda una serie de requisitos:

1. En la asignatura de Prácticas Externas se accede mediante un proceso de preinscripción que tiene un calendario que se hace público cada año. Se puede consultar el calendario en el siguiente enlace (<https://www.uab.cat/web/estudiar/grados/oferta-de-grados/informacion1345722453729.html>). No haber hecho la preinscripción comporta la imposibilidad de matricularse después en la asignatura de Prácticas Externas. Solo se asignará una plaza de prácticas al alumnado que se haya preinscrito dentro del plazo establecido. La preinscripción del alumnado contempla la priorización de un máximo de cinco plazas ofertadas. La asignación de las plazas se hará por nota media de expedient.
2. Matrícula por parte del estudiante, previa comprobación en la gestión académica de su inclusión en la lista de estudiantes definitivamente admitidos. Suscripción de una póliza de seguro complementaria.
3. Firma de un convenio de prácticas individual para el estudiante, o bien firma de una resolución de la Decana de la Facultad, en el caso de que las prácticas se realicen en el ámbito de la UAB (p. ej. en grupos de investigación).
4. Se recomienda que el estudiante disponga de firma digital (esta facilita i agiliza mucho la tramitación posterior del convenio).
5. El estudiante tiene que tener el CV actualizado.
6. Para otras consideraciones habrá que remitirse a lo que se indique en el protocolo de prácticas externas de la Facultad de Filosofía y Letras, aprobado en fecha de 7 de junio de 2024 (<https://www.uab.cat/doc/Protocol-Practiques>).

Aunque no tenga que ser considerado como un prerrequisito, se recomienda al alumnado que esté atento a la posibilidad de que la realización de las prácticas pueda ser incompatible con el seguimiento de la docencia presencial programada para el curso en cuestión. En otras palabras, que los horarios docentes dificulten o, incluso, imposibiliten la realización de las prácticas.

Objetivos y contextualización

La finalidad de esta asignatura es aplicar las competencias adquiridas durante el grado en un entorno real profesional en empresas e instituciones del ámbito de la planificación territorial, sostenibilidad, medio ambiente y la geografía en general. Concretamente los objetivos de estas prácticas son:

1. Permitir que el estudiante aplique y complemente los conocimientos, teóricos y prácticos, adquiridos a lo largo de su formación académica.

2. Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en la que el alumnado tendrá que operar, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos.
3. Favorecer la adquisición de competencias técnicas, metodológicas, personales i participativas que prepare al alumnado para el ejercicio en alguna de las actividades profesionales de la Geografía.
4. Obtener una experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado de trabajo y mejore la empleabilidad futura.
5. Favorecer los valores de la innovación, creatividad y compromiso social.

Resultados de aprendizaje

1. CM34 (Competencia) Utilizar los conocimientos en geografía y planificación territorial para ofrecer respuestas innovadoras a temas contemporáneos en la actividad profesional.
2. CM35 (Competencia) Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos en la actividad profesional.
3. CM36 (Competencia) Transmitir información utilizando el lenguaje adecuado sobre el trabajo realizado de forma clara, explicativa y sintética a públicos especializados y no especializados.
4. CM37 (Competencia) Resolver problemáticas relacionadas con actividades o proyectos del ámbito de la Geografía, el medio ambiente o la planificación territorial de forma autónoma, en grupo o en un equipo transdisciplinar.
5. KM51 (Conocimiento) Introducir aquellos aspectos teóricos y aplicados de las principales políticas territoriales, ambientales y urbanas en un trabajo práctico.
6. KM52 (Conocimiento) Integrar los conocimientos de fenómenos sociales y culturales en un proyecto interdisciplinar .
7. SM48 (Habilidad) Aplicar los conocimientos teóricos, metodológicos y técnicos relacionados con la planificación territorial en un proyecto concreto.
8. SM49 (Habilidad) Identificar enfoques y métodos del análisis territorial útiles en un equipo interdisciplinar

Contenido

La asignatura, al estar orientada a la capacitación profesional del estudiante, no imparte propiamente unos contenidos *strictu sensu*, ni de forma presencial ni *online*. Su principal objetivo es la realización de actividades formativas relacionadas con las salidas profesionales de la Geografía. A través de las prácticas externas, el estudiante tendría que adquirir, ampliar y aplicar conocimientos propios de los contenidos de las asignaturas cursadas anteriormente y que están relacionados con muchos ámbitos de la Geografía, principalmente, con:

1. Las tecnologías de la información territorial: cartografía y Sistemas de Información Geográfica.
2. Planificación territorial a diferentes escalas.
3. Medio ambiente y sostenibilidad.
4. Análisis, ordenación y gestión de la ciudad, el territorio y el paisaje.
5. La sociedad del conocimiento: educación continua, trabajos editoriales, divulgación mediática y solidaridad.
6. Movilidad.
7. Meteorología.
8. Demografía
9. Economía social y solidaria, cooperativismo.
10. También existe la posibilidad de hacer las prácticas en un grupo de investigación del Departamento de Geografía o en otros organismos del Campus UAB (p. ej. el GRAMP, GEMOTT, ICTA, Institut Metròpoli, etc.).

Se procederá a la apertura de una aula *Moodle* en la que además de publicar determinados documentos de referencia para el seguimiento de la asignatura, será también el espacio principal de comunicación entre estudiante y coordinador de la asignatura (p. ej. a través de la sección de "Avisos").

A título informativo, las empresas y entidades con las que se ha colaborado en los últimos cursos son las que se citan a continuación; tiene que quedar claro que convenios de prácticas pasados no garantizan siempre convenios futuros:

1. Aguas de Manresa.
2. Ayuntamientos varios.
3. Anthesis-Lavola.
4. Área Metropolitana de Barcelona.
5. Associació per a la Defensa i Estudi de la Natura de Catalunya (ADENC).
6. Barcelona Regional.
7. Camí General.
8. Centre de Estudios Demográficos (CED).
9. Consorci d'Espais d'Interès Natural del Ripollès
10. Centro de Ciencia y Tecnología Forestal de Catalunya (CTFC).
11. Cuerpo de Bomberos de la Generalitat de Catalunya.
12. Departamento de Territorio y Sostenibilidad de la Generalitat de Catalunya.
13. El Temps (TV3).
14. Espai Natural Guillerries - Savassona.
15. Espai TReS.
16. Fundación Comerç Ciutat.
17. Fundación Ribus.
18. GPM Consultors.
19. Grup de Recerca en Àrees de Muntanya i Paisatge (GRAMP) (Departament de Geografia UAB).
20. Grup de Recerca de Geografia i Gènere (Departament Geografia UAB).
21. Ingeniería Social.
22. Institut de Ciència i Tecnologia Ambientals (ICTA-UAB).
23. Institut d'Estudis Regionals i Metropolitans de Barcelona (IERMB) --> Institut Metròpoli.
24. Intra SL.
25. Landlab.
26. Nexus Geographics.
27. Observatori del Paisatge.
28. Parc Natural de Collserola.
29. Parc Natural del Garraf.
30. Parc Natural de Sant Llorenç del Munt.
31. Parc Natural Zona Volcànica de la Garrotxa.
32. Servei Meteorològic de Catalunya (Meteocat).
33. Simbiosy.
34. Sistemas Medioambientales.
35. Societat Catalana de Geografia.
36. Solucions Geogràfiques
37. Taiko Meteorologia.
38. Unitat de Planificació i Gestió de la Mobilitat de la UAB.
39. Urbaser.
40. Vaic Mobility.

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Supervisadas			
Informes de seguimiento (2) e informe final	20	0,8	CM34, CM36, CM37, KM52, SM48, SM49, CM34
Tutorías (presenciales o virtuales), reuniones informativas,	10	0,4	CM34, CM36, KM52, CM34

 Tipo: Autónomas

Trabajo autónomo según instrucciones de la persona tutora en la entidad colaboradora, test de competencias	270	10,8	CM34, CM35, CM37, KM51, KM52, SM48, SM49, CM34
--	-----	------	--

Los contenidos de la asignatura se desarrollarán mediante la formalización, para cada estudiante, de un convenio específico de cooperación educativa para la realización de prácticas en el que se establecen:

Los datos del proyecto formativo, con indicación también del período (fecha de inicio y final de prácticas) y horario (diario y semanal). La motivación del estudiante. El objetivo de la estancia de prácticas. Las competencias que tiene que haber adquirido el estudiante después de finalizar la estancia de prácticas. Las tareas a realizar por parte del estudiante. El procedimiento de seguimiento por parte de la persona tutora designada por la entidad colaboradora.

1. Los datos identificativos de la entidad colaboradora y del estudiante.
2. Los datos del proyecto formativo, con indicación también del período (fecha de inicio y final de prácticas) y horario (diario y semanal).
3. La motivación del estudiante. El objetivo de la estancia de prácticas.
4. Las competencias que tiene que haber adquirido el estudiante después de finalizar la estancia de prácticas.
5. Las tareas a realizar por parte del estudiante.
6. El procedimiento de seguimiento por parte de la persona tutora designada por la entidad colaboradora.
7. El convenio tendrá que estar firmado por las tres partes: entidad, Decanato de la Facultad y estudiante y se priorizará que les tres sean digitales. La Facultad no permite convenios con firmas manual y digital a la vez.
8. El alumnado tendrá que realizar un mínimo de dos sesiones de tutoría (presencial o virtual) durante el período de realización de las prácticas. La persona tutora dejará constancia de estas sesiones mediante una acta.

Las prácticas de la asignatura se definen de forma específica para cada estudiante según lo determinado en el proyecto formativo específico que se haya aprobado y están en función de los intereses formativos y de las necesidades tanto de los estudiantes como de las entidades colaboradoras.

ATENCIÓN (1): habrá una reunión informativa al inicio de cada semestre para explicar con más detalle el contenido de la asignatura de prácticas. La asistencia no es obligatoria pero sí muy recomendable y hay que prever la posibilidad de que dicha reunión pueda ser *online*.

ATENCIÓN (2): Hay que prever la posibilidad de que las prácticas se puedan hacer, en parte, de manera *online*. En ningún caso se aceptarán convenios que prevean unas prácticas *online* en su totalidad.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Cursos profesionalizadores, test de competencias	10%	0	0	CM34, CM36, CM37, KM51, KM52, SM48, SM49
Informe de la entidad colaboradora	60%	0	0	CM35, CM36, SM48, SM49
Informes de seguimiento (2) e informe final	30%	0	0	CM34, CM36, CM37, KM51, KM52, SM48, SM49

Además de lo anterior, se ha de tener en cuenta lo siguiente:

1. "No evaluable": nota que se asignará al estudiante que no haya hecho un 10% de las horas presenciales previstas en el convenio.
2. "Suspenso": nota que se asignará al estudiante que habiendo superado este 10% de presencialidad, no haya completado las horas presenciales previstas en el convenio, o bien sea evaluado negativamente por el tutor/a de la entidad.
3. "Matrícula de honor": dada la heterogeneidad de la evaluación de las prácticas externas, y el carácter potestativo de esta calificación, no se otorgarán Matrículas de Honor.
4. Las prácticas no se pueden recuperar en el caso de que el estudiante obtenga la calificación de "Suspenso".

ATENCIÓN (1): como parte de las actividades formativas especificadas en la evaluación de las Prácticas Externas, el alumnado debe cumplir estos dos requisitos:

1. Haber asistido a al menos 2 de los cursos de orientación profesional grupal organizados por el Servicio de Ocupabilidad de la UAB y acreditar la asistencia con los correspondientes certificados de asistencia o aprovechamiento.
2. Haber realizado el cuestionario Test de Competencias Profesionales ofrecido por el Servicio de Ocupabilidad de la UAB i Barcelona Activa. El resultado del test se puede descargar y adjuntar al informe final.

ATENCIÓN (2): aunque en esta asignatura no tiene mucho sentido, por si acaso y de acuerdo con la normativa vigente, a propósito del PLAGIO, en el caso de que el estudiante cometa cualquier irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la cualificación de un acto de evaluación, se cualificará con la nota de este acto de evaluación, con independencia del proceso disciplinario que se pueda instruir. En el caso de que se produzcan diversas irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la cualificación final de esta asignatura será 0.

Esta asignatura no prevé el sistema de evaluación única.

Bibliografía

A continuación unos cuantos enlaces web de entidades que regularmente ofrecen cursos o organizan actividades con un carácter profesionalizador:

1. Servei d'Ocupabilitat de la UAB (Treball Campus) --> <https://www.uab.cat/web/servei-d-ocupabilitat-de-la-uab-1345704838572.html>
2. Odisseu --> <http://www.odisseujove.cat/>
3. Col·legi de Geògrafs --> <https://geografs.org>
4. Societat Catalana de Geografia --> <http://scg.iec.cat>
5. Barcelona Activa --> <https://www.barcelonactiva.cat/>
6. Asociación Española de Geografía --> <https://www.age-geografia.es/site/>
7. EGEA --> <https://egea.eu/>

Software

Dependiendo de la entidad donde se acaben haciendo las prácticas el estudiante tendrá que demostrar un cierto dominio de algunas herramientas y programas, desde los más habituales y de uso general a otros más específicos con los que habitualmente trabaja la entidad asignada (p. ej. entorno de Microsoft office, ArcGis, QGIS, etc). Después de saber qué le ofrece la entidad colaboradora, el estudiante tendrá que estar convencido de que podrá realizar las prácticas sin ningún tipo de inconveniente en lo que se refiere a esta cuestión; en caso contrario será necesario que el estudiante renuncie y se proceda a buscar otra opción.

Lista de idiomas

La información sobre los idiomas de impartición de la docencia se puede consultar en el apartado de CONTENIDOS de la guía.

PROVISIONAL